

Guayaquil, Marzo 6 del 1.998

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE

DISCOSA S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa DISCOSA S.A. me permito presentar ante Uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 1.997

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

1.1. La administración efectuada por el Gerente señor ING. FERNANDO IDROVO TRIVIÑO ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentra al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.

1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los Art.229, 307 y 321 de la Ley de Compañías.

1.5. Para efectos del control interno de la Compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de ingresos, egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.

1.6. El resultado reflejado ésto es una Utilidad de S/.112.347,00 es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la compañía.

1.7. Por estar debidamente justificado con los comprobantes respectivos cada uno de los asientos de contabilidad éstos merecen la confiabilidad de que todo está correcto.

1.8. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los estados financieros y de los resultados económicos del año 1.997 en relación al año 1.996, se puede indicar lo siguiente:

- Las Ventas han disminuido notablemente, sin embargo se ha podido cubrir los Gastos ocasionados por la empresa, aunque su utilidad es poco considerable.

1.9. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



MONICA MOLINA DE CORDERO
COMISARIO

26 OCT. 2000

